Naciones Unidas E/ICEF/2009/P/L.17



Consejo Económico y Social

Distr. limitada 31 de marzo de 2009 Español Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Junta Ejecutiva Primer período ordinario de sesiones de 2009 8 a 10 de junio de 2009 Tema 6 a) del programa provisional*

Proyecto de documento del programa para el país**

Líbano

Resumen

El proyecto de documento sobre el programa para el Líbano se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación. Se pide a la Junta que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 3.750.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 7.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2010 y 2014.

^{**} De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su primer período ordinario de sesiones de 2009.





^{*} E/ICEF/2009/8.

Datos básicos

(Correspondientes a 2007 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	1,4
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	29
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves)	4
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2005)	150^{a}
Matriculación/asistencia en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas, 2006) .	82/82
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al último grado (porcentaje, 2005)	87
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2006)	100
Utilización de servicios mejorados de saneamiento (porcentaje, 2006)	
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje)	0,1
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2000)	7
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	5 770
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	74
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	53

[†] Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio www.unicef.org.

Resumen de la situación de los niños y las mujeres

- 1. El segundo informe del Líbano sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la evaluación común para el país contiene las últimas actualizaciones sobre los progresos conseguidos en relación con esos objetivos. El Gobierno del Líbano reconoce como prioritaria la necesidad de realizar nuevos esfuerzos para fortalecer la capacidad nacional en materia de recogida, difusión y análisis de datos, y así se refleja en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).
- 2. **Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.** Aunque la incidencia de la pobreza es relativamente baja (el 29% de los libaneses viven por debajo del umbral de la pobreza, establecido en cuatro dólares por persona y día, incluido el 8% que vive por debajo del umbral inferior establecido en 2,4 dólares por persona y día) persisten las disparidades entre las regiones. Según la evaluación realizada por las Naciones Unidas, no se dispone de suficiente información para determinar si el Líbano se encuentra en el buen camino para alcanzar ese objetivo.
- 3. **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.** Las altas tasas de abandono y repetición de curso en las escuelas públicas, que alcanzan el 22% y el 48% respectivamente, la mala calidad de la enseñanza y su alto costo, que no guarda relación con los resultados, son los principales problemas con que se enfrenta el sistema nacional de enseñanza. Según la evaluación realizada por las Naciones Unidas, es muy probable que el Líbano alcance ese objetivo.

^a Estimación para 2005, elaborada por la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial y ajustada por registro insuficiente y clasificación errónea de la mortalidad materna. Para obtener más información, consúltese el sitio http://www.childinfo.org/areas/maternalmortality/.

- 4. Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. La paridad entre los sexos en la esfera de la enseñanza todavía no se ha traducido en una participación activa de la mujer en la vida social. La tasa de participación de las mujeres en la economía (22%) es muy inferior a la de los hombres (el 73%). La representación de la mujer en la escena política y en los puestos de adopción de decisiones en los asuntos públicos sigue siendo limitada. Según la evaluación realizada por las Naciones Unidas, es muy probable que el Líbano alcance ese objetivo.
- 5. **Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.** En las regiones menos adelantadas, la tasa de mortalidad infantil más que duplica el promedio nacional. Tan sólo la mitad de los niños reciben sus vacunas en centros médicos supervisados por el Ministerio de Salud Pública. Como resultado, el sarampión sigue siendo una importante causa de morbilidad infantil, y el Líbano ostenta la tasa más alta de casos confirmados de sarampión (por cada 100.000 habitantes) de toda la región¹. Según la evaluación realizada por las Naciones Unidas, el Líbano podría alcanzar ese objetivo si se intensifican los esfuerzos y se introducen cambios.
- 6. **Objetivo 5. Mejorar la salud materna.** Aunque más del 80% de las mujeres gozan en general de acceso a los servicios de salud materna, del análisis de los progresos logrados por el país en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio se desprende que la atención materna tiende a estar medicalizada y dominada por el sector privado y se presta poca atención a la medicina preventiva. En general, los servicios existentes no guardan una relación apropiada con la situación en cuanto a la mortalidad materna. Según la evaluación de las Naciones Unidas, es muy probable que el Líbano alcance ese objetivo.
- 7. **Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.** A fines de 2008, el número de casos registrados por el Ministerio de Salud Pública sobrepasó los 1.100, aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimaba que el número real podría ser hasta 2,5 veces superior. En el 70% de los casos, la transmisión del virus se produjo como resultado de las relaciones sexuales. Recientemente se han creado centros de asesoramiento y análisis voluntarios. Según la evaluación realizada por las Naciones Unidas, no se dispone de suficiente información para determinar si el Líbano se encuentra en el buen camino para alcanzar ese objetivo.
- 8. Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. La disponibilidad de agua se percibe como una cuestión esencial. Los niveles de contaminación del agua son altos y las pérdidas de los sistemas de abastecimiento llegan hasta el 50% en las redes públicas de distribución. Según la evaluación realizada por las Naciones Unidas, no se dispone de suficiente información para determinar si el Líbano se encuentra en el buen camino para alcanzar ese objetivo.
- 9. **Protección de los niños** (contemplada en la Sección VI de la Declaración del Milenio). Entre los problemas relacionados con la protección de los niños en el Líbano figuran el alto número de niños confiados a la atención institucional, el persistente fenómeno del trabajo infantil, la aplicación insuficiente de las normas de la justicia de menores a los niños en conflicto con la ley y los incidentes de maltrato de menores que no salen a la luz.

Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental de la OMS, Measles Bulletin, octubre de 2007.

- 10. El cumplimiento de la Sección V de la Declaración del Milenio (participación real de todos los ciudadanos, incluidos los niños y los jóvenes) constituye también un reto. Las generaciones de jóvenes que padecieron la última serie de enfrentamientos armados en la primavera de 2008, que recordó a los libaneses la prolongada guerra civil de los años 80, ponen en tela de juicio los conceptos de tolerancia, coexistencia y conciliación pacífica de puntos de vista enfrentados.
- 11. La mayoría de los problemas mencionados más arriba se señalaron en las observaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño en relación con el tercer informe periódico relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Líbano². Se instó al Estado Parte a que adoptase varias medidas: a) fortalecer la recogida de datos y elaborar una estrategia nacional de desarrollo de naturaleza global y con un calendario para su cumplimiento y programas sociales destinados a reducir la pobreza y a intensificar el desarrollo comunitario; b) incrementar a nivel local las consignaciones presupuestarias destinadas a los niños vulnerables a fin de resolver el problema de las disparidades existentes; c) facilitar el acceso de las madres y los niños de todas las zonas del país a unos servicios básicos de asistencia sanitaria de calidad en condiciones de igualdad; d) garantizar la enseñanza primaria gratuita y de calidad en la que estén matriculados todos los niños; e) elaborar normas en relación con los servicios que prestan las organizaciones no gubernamentales (ONG); f) eliminar la discriminación contra los niños que pertenecen a grupos vulnerables, como los niños con discapacidades, los niños extranjeros, refugiados o solicitantes de asilo, los niños palestinos, los niños que viven en la pobreza, los niños en conflicto con la ley y los niños que viven en las zonas rurales; g) revisar la legislación nacional para adecuarla a las normas establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño (en cuanto a la edad mínima para contraer matrimonio, la edad de responsabilidad penal, el derecho a una nacionalidad, etc.); h) garantizar el derecho a recibir protección contra la violencia y el abuso; i) evitar la separación de los niños de su medio familiar; y j) aplicar cabalmente las normas de la justicia de menores y garantizar la plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los niños refugiados palestinos. El Líbano todavía no ha ratificado el Protocolo facultativo de la Convención relativo a la participación de niños en los conflictos armados, a pesar de haberlo firmado en 2002.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior

12. En los cuatro últimos años, la inseguridad imperante debida a la situación política por la que atraviesa el Líbano ha impedido que los organismos de las Naciones Unidas finalizaran el MANUD y elaboraran un documento completo del programa del país de duración quinquenal. Guiándose por la estrategia conjunta de transición de las Naciones Unidas para la recuperación durante el período 2007-2008, el UNICEF trabajó en esos años con documentos del programa del país de duración anual. Con el documento del programa del país de transición aprobado para 2009 se abrió un período de transición a un nuevo tipo de presencia programática acorde con la condición de país de ingresos medianos del Líbano y en el que se da prioridad a la labor básica en el plano de las políticas.

² Examinado por el Comité en enero de 2006.

Principales resultados logrados

- 13. La mayoría de los resultados conseguidos en el período 2006-2008 fueron consecuencia de la respuesta a las situaciones de emergencia y posteriores a las crisis. No obstante, se hizo todo lo posible por vincular las intervenciones destinadas a la recuperación con las prioridades a largo plazo en materia de reforma de políticas en relación con la salud pública, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la educación y la protección de los niños, y se utilizaron los fondos de emergencia, en la medida de lo posible, para elaborar los elementos de futuros mecanismos y marcos de política. A continuación se exponen algunos aspectos destacados de los resultados de la colaboración entre el UNICEF y sus asociados gubernamentales y no gubernamentales:
- a) Mayores tasas de cobertura de la inmunización en los distritos menos atendidos. La inmunización a través del sistema estatal de atención de la salud con la vacuna contra la difteria, la tos ferina y el tétanos y con la vacuna contra el sarampión ha sobrepasado el 70% en 17 de los 27 distritos. El enfoque denominado "llegar a todos los distritos", aplicado de forma experimental en cinco de ellos, sirvió para establecer una nueva alianza entre el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior y los ayuntamientos en virtud de la cual las autoridades locales se movilizaron para llegar a todos los niños;
- b) Modelización de la prestación descentralizada de servicios en las zonas de difícil acceso. La facilitación del establecimiento de una alianza entre el Ministerio de Salud Pública, las ONG y los ayuntamientos para la elaboración de programas de divulgación y medicina preventiva en las comunidades sirvió para llevar servicios de atención primaria de la salud y formación en materia de salud a cerca de 60.000 personas en Bent Jbeil, Marjeyoun, Hasbayeh, Akkar y Beqaa a través de la red de 120 trabajadores comunitarios de la salud;
- c) Rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua. Hasta 460.000 personas afectadas por el conflicto de 2006 han recuperado el acceso al agua potable segura en la zona meridional y otras partes del Líbano gracias a la instalación de siete grandes depósitos de agua (seis de 200 m³ de capacidad y uno de 1.000 m³), 22 tanques de almacenamiento de agua con sistemas de cloración, 40 km de tuberías, generadores eléctricos para 6 estaciones de bombeo y 10 unidades portátiles de tratamiento de agua. En el campamento palestino de Nahr El Bared, en las hostilidades del verano de 2007, el UNICEF ha conseguido mantener el abastecimiento de agua para unas 20.000 personas. Como parte del plan para la reconstrucción del campamento, el UNICEF ha conectado 300 viviendas a una red permanente de abastecimiento de agua que dará servicio a unos 15.000 beneficiarios. De forma paralela a las actividades de emergencia, el UNICEF planteó el problema de la calidad del agua ante las autoridades nacionales competentes y está coordinando con el Banco Mundial sus actividades en favor de la elaboración de una política nacional en esa esfera:
- d) Puesta a prueba de paquetes integrados de asistencia a las comunidades locales. La rehabilitación básica de las escuelas públicas y sus instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, la formación en materia de higiene, la realización de reconocimientos médicos rutinarios y la gestión de las aulas centrada en los niños fueron los objetivos de la asistencia prestada a 28 escuelas seleccionadas entre las más dañadas durante las emergencias de los años 2006 y 2007. Además de beneficiar directamente a 3.800 alumnos y sus familias, esa

experiencia de cooperación entre el Ministerio de Educación, el UNICEF y la ONG International Medical Corps supuso para todos los participantes la adquisición de una valiosa experiencia en la planificación de paquetes de asistencia de carácter multisectorial a nivel de las comunidades;

- e) Facilitación del establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado. En estrecha coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se fortaleció aún más la aplicación experimental de la iniciativa "Adoptar una escuela" en unas 20 poblaciones que atrajo a nuevos donantes y asociados del sector privado. La conversión de las escuelas en centros de desarrollo comunitario en las zonas más empobrecidas de Hermel, Trípoli, Akkar y el Valle de la Beqaa ayudó a hacer frente a los problemas del analfabetismo de la población adulta, las altas tasas de abandono escolar y las malas prácticas higiénicas en las escuelas y los hogares. Utilizando la iniciativa "Adoptar una escuela" como punto de entrada, el sector privado ha venido involucrándose de forma cada vez más intensa en los problemas de desarrollo a nivel local;
- f) Promoción de la justicia de menores basada en la acción. Como continuación de los esfuerzos satisfactorios que desplegó en 2002 en favor de la aprobación de la Ley 422, que sirvió para que se introdujeran en el país los elementos del sistema de justicia de menores, el UNICEF unió fuerzas con el Ministerio de Justicia a fin de establecer mecanismos encargados de asegurar la operatividad de las normas de la justicia de menores y ampliar la aplicación del "trabajo para la comunidad" como alternativa a la detención, gracias a lo cual el número de casos en que se aplicó a menores ha pasado de apenas el 1% durante el período 2002-2005 a cerca del 15% en 2008. Las actividades de promoción del UNICEF están encaminadas a conseguir un aumento gradual de la participación del Ministerio de Justicia en la financiación del programa a fin de ampliar sustancialmente lo que hasta ahora es un enfoque experimental;
- g) Iniciación de un debate público abierto en torno a la sensible cuestión de los niños confiados a la atención institucional. Sobre la base de un estudio realizado entre unas 140 instituciones patrocinado por el UNICEF, se ha puesto en marcha una serie de consultas con los ministerios de asuntos sociales, educación, finanzas e interior, profesionales del cuidado de los niños, dirigentes religiosos y medios de comunicación a fin de allanar el camino para una reforma general del sistema de atención institucional de los niños en el Líbano;
- h) Establecimiento de redes para la protección de la infancia. Sobre la base de las alianzas establecidas para la prestación de asistencia psicosocial de emergencia a las poblaciones desplazadas durante el conflicto de 2006 (25 espacios adaptados a las necesidades de los niños, siete centros para jóvenes, más de 25 en ONG asociadas y varios ayuntamientos) con cerca de 250.000 niños y jóvenes beneficiarios, los ayuntamientos y las ONG han ido asumiendo cada vez más responsabilidades en cuanto a la protección de la infancia. El objetivo es la institucionalización del personal que desempeña las funciones de coordinación para la protección de la infancia como personal ordinario en los ayuntamientos seleccionados;
- i) Presentación de un innovador programa televisivo *Sawtouna* (Nuestra voz), un programa de televisión producido por los jóvenes para los jóvenes que se

emite dos veces al mes en el principal canal de televisión. La audiencia se ha mantenido estable desde 2006, y cada emisión llegó en 2008 a unos 300.000 espectadores. Según los datos sobre los telespectadores, se estima que al menos el 35% de los jóvenes del Líbano conocen el programa.

Experiencia adquirida

- 14. En un intento por abordar el problema de las disparidades, los donantes internacionales han centrado cada más vez más su interés en la programación descentralizada. Sin embargo, hasta 2008 esas experiencias múltiples no se aunaron en torno al Grupo Consultivo de donantes sobre la descentralización, dirigido por la Unión Europea, donde se examinaron en cuanto a su eficacia y sostenibilidad. A raíz del trabajo del Grupo Consultivo, de la experiencia de las Naciones Unidas y otros organismos donantes surgió la necesidad de pasar de un enfoque basado en los proyectos a una estrategia de planificación de la política social de carácter más general encaminada a poner en práctica medidas más importantes para la mitigación de la pobreza y reformas que lleguen a todo el sector. Se reconoció que la experiencia en la planificación de la política social y la dedicación a su promoción al más alto nivel, con el fin de traducir los éxitos de carácter experimental en cambios presupuestarios y normativos en el sistema, eran elementos clave para abordar las necesidades y los problemas detectados en el contexto de un país de ingresos medianos.
- 15. La programación conjunta de las Naciones Unidas ha venido tomando forma desde el período 2007-2008. La ejecución del proyecto de la política nacional para la juventud y el programa de reconstrucción del campamento palestino de Nahr El Bared son dos ejemplos de cómo mediante la actuación coherente de las Naciones Unidas se pueden conseguir beneficios evidentes. Se ha establecido un consenso entre los miembros del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la juventud en torno al hecho de que la realización de actividades conjuntas de promoción y el mantenimiento de la presión para que se adopte un programa más claro en relación con la juventud ha ayudado a lograr que algunos interesados clave en el Gabinete de Ministros y en el Ministerio de la Juventud y el Deporte manifiesten su compromiso. El proyecto de reconstrucción del campamento palestino de Nahr El Bared, en cuyo marco ha sido necesario hacer frente a un conjunto complejo de necesidades en materia de infraestructura, es un ejemplo de la economía de escala, la división de responsabilidades basada en consideraciones técnicas y la disponibilidad de los conocimientos especializados necesarios en los distintos organismos. Con ese proyecto también se han puesto de relieve las ventajas concretas de una interacción más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS) en todas las cuestiones de naturaleza técnica y de coordinación.
- 16. Los paquetes integrados de intervenciones esenciales, que incluyen servicios de salud, abastecimiento de agua y saneamiento, educación y protección, se han venido probando desde 2006 en colaboración con ONG de ámbito nacional e internacional, ministerios y ayuntamientos. Ha demostrado ser una estrategia eficaz para la divulgación en las comunidades. La utilización de las escuelas como puntos de entrada para la formación acerca de cuestiones relacionadas con la salud y el agua, el saneamiento y la higiene ha ayudado a movilizar a los padres, los dirigentes de las comunidades, los encargados de prestar servicios a nivel local y las administraciones

09-28642 **7**

municipales en torno a los problemas que afectan al bienestar de los niños. No obstante, como quedó confirmado en los exámenes semestrales y anuales de los programas realizados en el período 2007-2008, la gestión de los proyectos integrados requiere una cierta reorganización de la capacidad del personal del UNICEF, como la asignación de la responsabilidad de un proyecto local a un único gestor en lugar de dividirla entre distintas dependencias sectoriales.

17. La auditoría completa del UNICEF realizada en 2008, los exámenes anuales realizados durante el período 2007-2008 y los exámenes individuales de los proyectos confirmaron la debilidad de la función de vigilancia y evaluación a lo largo de todo el ciclo de programación. La estrategia de depender de la capacidad de los asociados en la ejecución para la realización de las actividades de vigilancia y evaluación ha demostrado ser ineficaz, y sirve de prueba de la necesidad de consolidar esas actividades dentro del UNICEF. La regularización de la función de vigilancia y evaluación garantizará también que el UNICEF haga unas aportaciones apropiadas a los sistemas de supervisión recientemente establecidos por el Gobierno para el seguimiento de las corrientes de asistencia internacional (como la base de datos sobre la asistencia para el desarrollo que mantiene la Oficina del Primer Ministro).

Programa del país, 2010-2014

Cuadro sinóptico del presupuesto

Programa	En miles		
	Recursos ordinarios	Oros recursos	Total
Política social	1 750	750	2 500
Protección de los niños	625	2 680	3 305
Aptitudes vitales para la adolescencia	625	2 400	3 025
Costos intersectoriales	750	1 670	2 420
Total	3 750	7 500	11 250

Proceso de preparación del programa

18. El programa del Líbano para el período 2002-2006 se ha prorrogado en tres ocasiones (para 2007, 2008 y 2009) como consecuencia de los complejos acontecimientos políticos del país y de la aparición de una serie de situaciones de emergencia. En la propuesta actual del documento del programa para el país se han aprovechado las conclusiones de la evaluación común para el país realizada en 2007 y se ha elaborado en consonancia con los resultados previstos del MANUD para el período 2010-2014. En el documento del programa para el país se tienen en cuenta las conclusiones de los exámenes internos de los resultados del programa 2007-2008 (incluidas las experiencias adquiridas durante la emergencia de 2006), los debates técnicos con expertos gubernamentales y de las ONG y las consultas oficiales con las principales contrapartes del Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas a principios de 2009. Las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre los respectivos informes periódicos del Líbano (examinados en 2006 y 2008)

proporcionaron una importante guía para llegar a un consenso sobre la forma de precisar las prioridades del programa para el país.

Objetivos, principales resultados y estrategias

- 19. Dentro del compromiso general con la Convención sobre los Derechos del Niño, el objetivo del programa de cooperación el UNICEF con el Gobierno del Líbano es situar a los niños y a los adolescentes en el centro del programa nacional de política social y rodear a la población más desfavorecida y marginada de un entorno social de protección. Para evitar el riesgo de conflictos enraizados en la desigualdad y para mantener los logros conseguidos en favor de los niños es fundamental que el desarrollo sea más equitativo.
- 20. El logro de ese objetivo entraña la incorporación en todos los niveles del programa nacional de política social de un enfoque basado en los derechos del niño, enraizado en las normas de la Convención sobre los Derechos del Niño y guiado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los principales resultados previstos del programa de cooperación corresponden a las esferas problemáticas que se destacan en la evaluación común para el país: a) capacidad insuficiente en materia de recopilación y análisis de datos; b) lagunas en las políticas sobre sectores clave; c) ausencia de mecanismos para velar por el cumplimiento de las normas y los marcos de derechos humanos; y d) pocas posibilidades de los jóvenes para desarrollar plenamente su potencial y participar en la vida social. Los principales resultados que se sugieren son los siguientes:
- a) Recogida de datos actualizados y desglosados y análisis en profundidad de la situación de los niños y los adolescentes para guiar los procesos de adopción de decisiones y elaboración de las políticas nacionales en las esferas del cuidado de la salud, la enseñanza y el VIH/SIDA;
- b) Un análisis de la calidad de las políticas sociales, la legislación nacional y las consignaciones presupuestarias destinadas a hacer realidad los derechos de las mujeres y los niños que sirva para promover la política social al más alto nivel y mejorar la asignación de recursos;
- c) Análisis y examen de alternativas para conseguir mejoras de carácter judicial y administrativo en la esfera de la protección de la infancia y la justicia de menores con miras a crear un entorno de protección para todos los niños que viven en el Líbano;
- d) Debate de las políticas y los sistemas nacionales destinados a crear más espacio para la participación de los adolescentes y el desarrollo de sus aptitudes vitales con miras a potenciar su capacidad y su papel a nivel nacional en la prevención de los conflictos y la violencia y la promoción de una cultura de tolerancia y paz.
- 21. En la estrategia general del programa de cooperación con el Líbano se emplean datos contrastados para elaborar y perfeccionar las políticas nacionales de desarrollo social, así como las pautas, las normas y los mecanismos para su aplicación en los terrenos de la salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la enseñanza y la protección de los niños. Los datos obtenidos de la investigación y el análisis se enriquecerán mediante la modelización limitada de los enfoques integrados del desarrollo local como parte de iniciativas conjuntas del MANUD en algunas zonas seleccionadas. Esas dos corrientes complementarias de conocimientos se canalizarán

09-28642 **9**

hacia la reforma de las políticas a nivel nacional para materializarse en última instancia en la introducción de los cambios más adecuados en los planos presupuestario e institucional.

- 22. En el complicado entorno político y de seguridad del Líbano, resulta vital mantener una cierta capacidad de respuesta humanitaria y de gestión del riesgo de desastre. Todos los programas tendrán integrado un componente de imprevistos a fin de garantizar los criterios mínimos de asistencia. La preparación para cualquier deterioro repentino de la situación incluirá acuerdos de reserva con agentes de difusión fundamentales sobre el terreno (la Cruz Roja Libanesa y las principales ONG nacionales); la identificación de centros de operaciones y capacidades de almacenamiento y distribución para intervenciones rápidas en zonas de alto riesgo; la conclusión de preparativos administrativos para la movilización de capacidad de acción adicional dentro de la organización; y la adhesión a las normas mínimas de seguridad operativa para garantizar la seguridad del personal y los bienes del UNICEF.
- 23. Para lograr resultados importantes para los niños a lo largo de los próximos cinco años será esencial contar con una estrategia de comunicación sólida que incluya los elementos de comunicación para el desarrollo y promoción. Seguirán cultivándose las relaciones a largo plazo con el sector privado del Líbano a fin de allanar el camino para el establecimiento de una serie de asociaciones sostenibles.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

24. El programa de cooperación con el país que se propone refleja las prioridades del plan de acción social nacional, denominado "Hacia el fortalecimiento de las redes sociales de seguridad y el acceso a servicios sociales básicos" incluidas la reducción de la pobreza, una mayor eficiencia en el gasto social y la necesidad de elaborar un amplio programa de desarrollo social a mediano y largo plazo, que contará con el apoyo de unos planes de acción detallados y unos presupuestos apropiados. El programa está en consonancia con los resultados del MANUD para el período 2010-2014, formulado en respuesta a las principales preocupaciones nacionales, como las disparidades regionales, la exclusión social, la debilidad de la gobernanza y la degradación del medio ambiente. Se ha reconocido que el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos es un requisito fundamental en el que ha de enmarcarse el programa de reforma socioeconómica del país. En la evaluación común para el país y el MANUD se subraya la necesidad de que se reconozcan a nivel universal los derechos humanos de las poblaciones libanesa y palestina por igual.

Relación con las prioridades internacionales

25. Los objetivos de los componentes del programa para el país que se propone son acordes con las normas y pautas establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como con las metas de la Declaración del Milenio y del documento "Un mundo apropiado para los niños" y con las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y las contenidas en el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. El programa para el país que se propone se ajusta al plan estratégico a mediano plazo del UNICEF para el período 2006-2011,

y en él se hace especial hincapié en la esfera prioritaria 4 (protección de los niños frente a la violencia, la explotación y el maltrato) y en la esfera prioritaria 5 (promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño).

Componentes del programa

- 26. El componente del programa relacionado con la política social está diseñado para tener en cuenta la situación específica del Líbano como país de ingresos medianos donde resulta fundamental el establecimiento de un programa de medidas consensuado y la determinación de las prioridades sobre el uso de los recursos disponibles. Para velar por que el programa nacional de desarrollo socioeconómico adquiera una dimensión explícita en materia de derechos del niño, es necesario fortalecer considerablemente la concienciación y la comprensión del Gobierno y demás interesados acerca de sus obligaciones dimanantes de los convenios internacionales de derechos humanos y mejorar sus aptitudes para planificar, formular y supervisar la aplicación de políticas sociales centradas en los niños en los planos nacional y local. Con ese fin, el componente correspondiente del programa se centrará en la prestación de asesoramiento técnico de gran calidad en materia de análisis temáticos de las políticas de salud, educación, abastecimiento de agua y saneamiento, protección social y demás esferas que afectan directamente al bienestar de los niños y las mujeres, incluido el examen del gasto público y la asignación de recursos para los niños.
- 27. La obtención de datos estadísticos desglosados por sexo y su análisis cualitativo para la elaboración de políticas sobre una base científica serán los elementos principales del componente del programa relacionado con la política social. Se conseguirá utilizar en mayor medida los resultados de la encuesta a base de indicadores múltiples mediante la apertura de la base de datos DevInfo al uso público por parte de la Administración Central de Estadística. La actualización periódica del análisis de la situación de los niños y las mujeres (incluidos los de origen palestino) y las actividades de promoción ante el Gobierno, los parlamentarios, las organizaciones de la sociedad civil, los dirigentes comunitarios, los jóvenes y los niños seguirán siendo estrategias esenciales. Se aprovechará cada vez más la renombrada comunidad universitaria del Líbano para que trabaje en apoyo del UNICEF. Se seguirán fomentando las alianzas con el sector privado como canal de financiación importante y como plataforma para promover una cultura de responsabilidad social.
- 28. La contribución del UNICEF al programa nacional de reforma y a la elaboración de políticas contará con el respaldo de un cierto grado de participación en iniciativas para fomentar la capacidad de los agentes locales del desarrollo que se pondrán en práctica conjuntamente con los asociados en el MANUD, el Banco Mundial y la Unión Europea. El aprovechamiento de la experiencia de los paquetes integrados de intervenciones con el apoyo del UNICEF en la planificación, la presupuestación y la elaboración de directrices operativas para el desarrollo descentralizado será otro resultado importante del componente del programa en materia de política social.
- 29. El componente del programa relativo a la **protección de los niños** se centrará en la revitalización de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como plataformas de acción orientadas a los resultados a favor de todos los niños.

La situación de los niños palestinos constituye un motivo de especial preocupación. La revisión de la legislación nacional, el cierre de las lagunas existentes en la legislación y el establecimiento de mecanismos presupuestarios y de procedimiento —con el fin de apoyar la atención basada en la familia, introducir y ampliar los principios de la justicia de menores, evitar el maltrato y la explotación de los niños y protegerlos de la violencia y la participación en los conflictos armados— serán los cimientos para la creación de un entorno de protección para todos los niños, cualquiera que sea su nacionalidad. Las redes de protección de los niños constituirán un foro para el intercambio de información, la coordinación y la realización conjunta de actividades de promoción entre los interesados, que representan el amplio espectro de agentes que va de las entidades gubernamentales a las ONG, las instituciones académicas y los medios de comunicación.

- 30. El componente del programa relativo a las aptitudes vitales para la adolescencia tendrá un carácter innovador a la hora de poner a prueba iniciativas que favorezcan una transición sin obstáculos de la infancia a la edad adulta para los muchachos y muchachas, contribuya a prevenir los conflictos y la violencia y promueva la cultura de tolerancia y paz. Se dirigirá con especial interés a las zonas más desfavorecidas del país, en las que las posibilidades de desarrollo para los adolescentes y los jóvenes están especialmente limitadas, incluidos los campamentos palestinos. Se introducirán programas para dotar a los muchachos y muchachas de conocimientos y aptitudes que les permitan evitar los riesgos para su salud (incluida la infección por el VIH), adquirir una tolerancia social y cultural, dominar las técnicas de resolución de conflictos y aplicar la creatividad a fin de encontrar los recursos necesarios para su propio desarrollo. Se explorarán tanto los canales escolares como los extraescolares para proporcionar una educación sobre las aptitudes vitales a los jóvenes libaneses y palestinos, para lo que se utilizará la infraestructura existente de los centros de desarrollo social, ayuntamientos, centros de asesoramiento y análisis voluntarios, escuelas del OOPS e instalaciones de las ONG de ámbito nacional.
- 31. La partida de **gastos intersectoriales** se utilizará para sufragar los gastos de apoyo relacionados y no relacionados con el personal, incluida la seguridad, la gestión del riesgo, las actividades de formación y viajes, la eficacia de la gestión y la rendición de cuentas, los servicios comunes, el equipo de oficina, las operaciones y los arreglos para la continuidad de las actividades, en caso de emergencia.

Principales asociados

32. Los organismos de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, así como importantes ONG de ámbito nacional e internacional, continuarán siendo asociados clave del programa del país, al igual que los ministerios de relaciones exteriores, finanzas, asuntos sociales, salud, educación, justicia, asuntos internos y municipalidades, agua y energía y juventud y deportes. Además de las iniciativas conjuntas del MANUD, los planes de trabajo estarán estrechamente armonizados con los del PNUD, la OMS, el OOPS y el Banco Mundial. Se recurrirá en gran medida, como canales de colaboración ya probados, a los grupos de trabajo sobre resultados del MANUD, los foros consultivos de donantes sobre la descentralización y el abastecimiento del agua y el saneamiento dirigidos por la Unión Europea y las células de coordinación del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en las zonas septentrional y meridional del Líbano. Se ampliarán las asociaciones con el Consejo Superior para la Infancia, el Consejo para el Desarrollo y la

Reconstrucción y la Unión de Municipios. Se potenciará la colaboración con las instituciones académicas del Líbano en favor del programa de desarrollo económico, tanto nacional como regional, de la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte y el intercambio de experiencia y conocimientos especializados "Sur-Sur". La comunidad empresarial será una audiencia importante para las actividades de promoción del UNICEF, dada la función de vanguardia que desempeña el sector privado en muchas iniciativas intersectoriales innovadoras.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

- 33. La supervisión y la evaluación son instrumentos fundamentales para el programa del país y el MANUD. Se fortalecerán en el seno del UNICEF las prácticas y sistemas para la planificación basada en los datos y la recopilación, el análisis y la difusión de datos. Los sistemas internos de gestión del conocimiento se enlazarán con la base de datos DevInfo, gestionada por la Administración Central de Estadística, y con la base de datos sobre la asistencia para el desarrollo de la Oficina del Primer Ministro. Se elaborará un plan integrado de supervisión y evaluación de alcance quinquenal y otros planes integrados anuales que servirán para identificar mecanismos de supervisión y evaluación, así como estudios, encuestas, evaluaciones y productos de investigación importantes. En el plan de supervisión se reflejará el marco integrado de supervisión y evaluación del MANUD.
- 34. Los progresos del programa de cooperación se analizarán en el examen de mitad de período, que se realizará en el segundo trimestre de 2012. Los resultados de ese examen, junto con los resultados de los exámenes anuales y las actividades rutinarias de supervisión, servirán como contribución a la evaluación del MANUD, que se realizará en 2014. Todos los exámenes se coordinarán con los asociados nacionales en la ejecución bajo la dirección de la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 35. Cada uno de los componentes del programa estará directamente a cargo de un funcionario concreto y en estrecha coordinación con los ministerios competentes y otros asociados no gubernamentales. El Representante Adjunto coordinará la ejecución del programa en la oficina, en tanto que el Representante supervisará la ejecución del programa en el país, en estrecha coordinación con los asociados gubernamentales y no gubernamentales del Líbano, los donantes y los asociados internacionales para el desarrollo, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina Regional para Oriente Medio y África del Norte y la sede del UNICEF. El equipo de gestión del UNICEF en el país examinará periódicamente la marcha de la ejecución del programa, sobre la base de la actualización de los progresos en relación con los resultados clave, la información sobre la utilización de presupuesto, la evaluación continua del riesgo y otros indicadores del rendimiento.